



RESOLUCION R-N° 0213-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAR 2024

Expte. N° 520/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 29 por el Sr. Carlos Andrés VELÁZQUEZ, DNI N° 12.957.450; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para continuar prestando servicios en forma excepcional como personal no permanente, Categoría 5 del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, a partir del 1° de enero de 2024 y por el término de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, en el marco de las Resoluciones CS N° 494/11 y CS N° 433/2022.

QUE dicho pedido cuenta con el Visto Bueno de la Lic. Ana Lía HOYOS, Directora del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO de esta Universidad.

QUE mediante Resolución R-N° 1018-2023 se prorrogó la designación interina del Sr. VELÁZQUEZ, para que continúe prestando servicios en dicho cargo en el marco de la Resolución CS N° 433/22, a partir del 1° de julio de 2023 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

QUE mediante Resolución R-N° 0111-2024, convalidada por Resolución CS N° 055/2024, se homologa el Acta Acuerdo N° 01/24 de la COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR SECTOR NODOCENTE, en la que se dió tratamiento, entre otras cosas, al pedido formulado por el Sr. VELÁZQUEZ, punto 4 del Acta, acordando otorgar una prórroga excepcional a la designación interina en carácter de no permanente del agente hasta el 29 de febrero de 2024, dado que el concurso del cargo categoría 5 del Archivo General e Histórico, se encuentra sustanciado y en instancias de designación de la persona merituada.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar en forma excepcional la designación interina del Sr. Carlos Andrés VELÁZQUEZ, DNI N° 12.957.450, para que continúe prestando servicios en un cargo de personal no permanente Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO dependiente de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, con efecto al 1° de enero de 2024 y hasta el 29 de febrero de 2024, de acuerdo a lo dispuesto mediante Resolución CS N° 055/2024 que convalida la Resolución R-N° 0111-2024, por la que se aprueba el Acta Acuerdo N° 01/21 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA